



**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**Carrera:** ENFERMERIA (R)  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** TERCER SEMESTRE  
**Paralelo:** A  
**Asignatura:** BIOESTADÍSTICA  
**Profesor:** FRANCISCO JAVIER USTARIZ FAJARDO  
**Fecha:** 1/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de ENFERMERIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES en el horario de 10:00 - 11:00 ,09:00 - 10:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES               | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-----------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | AGUAISA YASIG MARYLIN JAQUELINE   | 0504224510             | Si       |
| 2  | ALLAS TALAHUA ALBA MARIUXI        | 1851053239             | Si       |
| 3  | ALVEAR BRONCANO REINALDO ISAI     | 0606247476             | Si       |
| 4  | AMANGANDI MOROCHO RICHARD ENRIQUE | 0202431771             | Si       |
| 5  | ASSEF PAREDES ROCIO ELIZABETH     | 1753991502             | Si       |
| 6  | BERRONES NORIEGA JOSTIN FERNANDO  | 0605941806             | Si       |
| 7  | CADENA TUQUINGA NELLY ELIZABETH   | 0605904002             | Si       |
| 8  | CARRASCO LOOR ELKIN FABIAN        | 0954768560             | Si       |
| 9  | CASTRO LLIGUIZACA JONATHAN MOISES | 0350127551             | Si       |
| 10 | CASTRO BERMUDEZ MAILYN YAMILET    | 1315025096             | Si       |
| 11 | CHACAGUASAY MALAN HEIDI GRACE     | 0650114879             | Si       |
| 12 | CHICAIZA TARCO ESTEFANY YADIRA    | 0650272701             | Si       |
| 13 | GIRALDO BERMUDEZ NATHALY STEFANIA | 0850575440             | Si       |
| 14 | GUAMAN REYES BRIGGITTE PATRICIA   | 0926753906             | Si       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                  | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|--------------------------------------|------------------------|----------|
| 15 | HERRERA MINDIOLA JENNIFER LUCIA      | 0928927680             | Si       |
| 16 | JIMBO GUATO LENIN ANDRES             | 1804875423             | Si       |
| 17 | LEMA MARTINEZ SAYWA AMAYA            | 1005399017             | Si       |
| 18 | LEMACHE GOMEZ NAOMY ROMINA           | 0605746833             | Si       |
| 19 | LLIQUIN CAGUANA ELENKY KATHERINNE    | 0605887819             | Si       |
| 20 | LOPEZ LANDA ANA GABRIELA             | 1851017754             | Si       |
| 21 | MARTINEZ TOAQUIZA LUIS ALEXANDER     | 0550625875             | Si       |
| 22 | MOROCHO CUJI MARIA JOSE              | 0605960293             | Si       |
| 23 | MOROCHO CMBAY CATHERINE GABRIELA     | 1752802510             | Si       |
| 24 | PAREDES CHINGO FIORELLA JAMILET      | 1805081641             | Si       |
| 25 | PEÑA GRANDA JHON SMITH               | 1105367278             | Si       |
| 26 | PINTAG CACHUPUD NELLY ROCIO          | 0606241867             | Si       |
| 27 | REA GUACHO ANGEL PAUL                | 0606487924             | Si       |
| 28 | REMACHE AGUALSACA KATHERIN GABRIELA  | 0605747161             | Si       |
| 29 | REMACHE LOZANO ANDY FABRICIO         | 0605412162             | Si       |
| 30 | ROSERO SANDOVAL ALISON PAOLA         | 1850072677             | Si       |
| 31 | SANCHEZ SANCHEZ HEEDY SHAQUIRA       | 1850566512             | Si       |
| 32 | SHILQUIGUA LARA AYME ALEXANDRA       | 0605959683             | Si       |
| 33 | SIMBAÑA TOLEDO TANIA GABRIELA        | 0604823484             | Si       |
| 34 | TOAINGA TOAINGA GLADYS NOEMI         | 1851053015             | Si       |
| 35 | VALDIVIEZO SANTANDER ANAHI JOHANA    | 0606229771             | Si       |
| 36 | VARGAS VIMOS EVELYN STEFANIA         | 0605834845             | Si       |
| 37 | VELOZ CABRERA KRISTEL BRICEIDA       | 0932087125             | Si       |
| 38 | VIZUETE SANUNGA MARY TAYRI           | 0650252497             | Si       |
| 39 | YANCHATIPAN RODRIGUEZ SHIRLEY NICOLE | 1850354018             | Si       |



3e7c550f-dad4-4cd4-9a74-  
e3f8c4989421

FRANCISCO JAVIER USTARIZ FAJARDO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA